



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

28/11/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

INE aprueba que partidos postulen candidatos a diputados de grupos vulnerables

El Consejo General del INE aprobó un acuerdo para que los partidos políticos postulen a candidatos a diputados y senadores de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, migrantes, indígenas, afroamericanos y de la diversidad sexual. El objetivo es que haya más en la Cámara Baja y que por primera vez se apliquen estas reglas en el Senado. Cada partido deberá postular 54 candidatos a diputados federales, de estos, 36 competirán por el voto a través de la mayoría relativa y 18 serán de representación proporcional.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1397?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1397&authkey=!AKO4ID2bdioGF0Y&ithint=video&e=VP48Fg>